

Legislación Nacional

var disURL = '1305620/1308420/ly_18207.htm' ;document.write("");]]> LEY 18207**SUBSIDIOSPOLICÍA****Policía**
Federal. Subsidios por fallecimiento. Modificación sanc. 12/05/1969; promul. 12/05/1969; publ. 19/05/1969**El presidente de la**
Nación Argentina sanciona y promulga con fuerza de ley:Art. 1.â?? Agréguese el art. 1 de la ley 16973, los siguientes incisos:
d) Derechohabientes de personal viudo con hijos: Una suma equivalente a treinta (30) veces el importe del haber mensual
correspondiente a su jerarquía;a)e) Derechohabientes de personal soltero con hijos reconocidos: Una suma equivalente a treinta (30)
veces el importe del haber mensual correspondiente a su jerarquía-a.Art. 2.â?? Comuníquese, etc.Oganí-a - Borda